

7504 R. 8.

Depositorio de fondos del Ramo de facultativos D. Miguel
Ant. de Aristegui, pagara ad Juan Ramon de Arizue Boti
cario de este Valle, Setecientos y cincuenta r. los mismos que
corresponden por su Salario del 3.º Trimestre de este año
los mismos le seran abonados en cuenta Aramayon el 1.º
de Octubre 1846.

Juan D.º Ferran
Secretario

J. Juan Ramon
de Arizue

Antonio D. de S.º